

RESPUESTA OBSERVACIONES

INVITACIÓN A COTIZAR N° 040 DE 2017

OBJETO: ADQUISICIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA REPOSICIÓN DE RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ENTRE LA ESTACIÓN OLIVARES Y EL OBELISCO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS, CALDAS.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el presente proceso de selección asciende a la suma de NOVENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS (93.259.174) INCLUIDO IVA.

Por medio de la presente la entidad se pronuncia frente a las observaciones presentadas dentro del término concedido para la invitación a cotizar N° 040 de 2017, en los siguientes términos.

- **OBSERVACIONES**

Carrera 496 N. 48 Sur - 100
Olivares, Redonda 100
PBX: 894 36 26 Fax: 323 00 64
Envigado - Colombia - Suramérica
Email: acuatubos@acuatubos.com.co
www.acuatubos.com.co
NIT: 800.226.300-1



Envigado, 06 de Marzo de 2017.

Señores:
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

NUMERO DEL PROCESO: 040 DE 2017

OBJETO A CONTRATAR: ADQUISICIÓN DE TUBERÍA Y ACCESORIOS PARA REPOSICIÓN DE RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO ENTRE LA ESTACIÓN OLIVARES Y EL OBELISCO EN EL MUNICIPIO DE AGUADAS CALDAS.

Referencia: OBSERVACIONES.

De acuerdo al estudio realizado por nuestra parte, en la invitación referenciada en el objeto, encontramos que ustedes solicitan Poliza de seriedad, cumplimiento y calidad. Pero al momento de solicitar nuestra Poliza de Seriedad para presentar la cotización, nuestra aseguradora nos informa que no puede ser tramitada hasta tanto tener definidos los porcentajes y los plazos de las pólizas (Cumplimiento y Calidad).
Dicho esto quedamos a la espera de su información para continuar con el proceso de nuestra parte.

Atentamente,


JAI ME ANTONIO ARISTIZABAL GALLO
ACUATUBOS S.A.
NIT 800.226.300-1

PREGUNTA:

De acuerdo al estudio realizado por nuestra parte, en la invitación referenciada en el objeto, encontramos que ustedes solicitan póliza de seriedad, cumplimiento y calidad. Pero al momento de solicitar nuestra póliza de seriedad para presentar la cotización; nuestra aseguradora nos informa que no puede ser tramitada hasta tanto no tener definidos los porcentajes y los plazos de las pólizas (Cumplimiento y Calidad).

RESPUESTA:

Tal cual como está establecido en el formato de "INFORMACIÓN BASICA PARA PUBLICAR EN PAGINA WEB" F-GC-17 de la invitación a cotizar 040 de 2017 "Se debe adjuntar a la propuesta económica **Póliza de Garantía y Seriedad de la Oferta**, como requisito habilitante.

La póliza debe constituirse a favor de EMPOCALDAS S.A E.S.P, anotando su número de NIT, el cual corresponde al Nro. 890803239-9 y como tomador debe figurar el oferente, sea persona natural o jurídica. Cuando el tomador sea Uniones Temporales o Consorcios se deberá consignar el nombre de todas las personas asociadas con su porcentaje de participación.

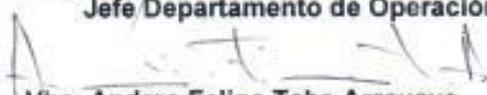
La vigencia de la garantía de seriedad de la oferta será de SESENTA (60) días calendario contados a partir de la fecha de cierre de la invitación, y se constituirá por una cuantía correspondiente al DIEZ POR CIENTO (10%) DEL PRESUPUESTO OFICIAL"; por consiguiente la póliza de cumplimiento y calidad de los bienes suministrados solo se debe presentar cuando se adjudique la presente invitación.

Manizales, marzo 09 de 2017



CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Vbo. Sergio Humberto Lopera Proaños
Jefe Departamento de Operación y Mantenimiento



Vbo. Andres Felipe Taba Arroyave
Jefe Sección Contratación



Proyectó: Santiago Moreno Giraldo
Contratista Sección Suministros